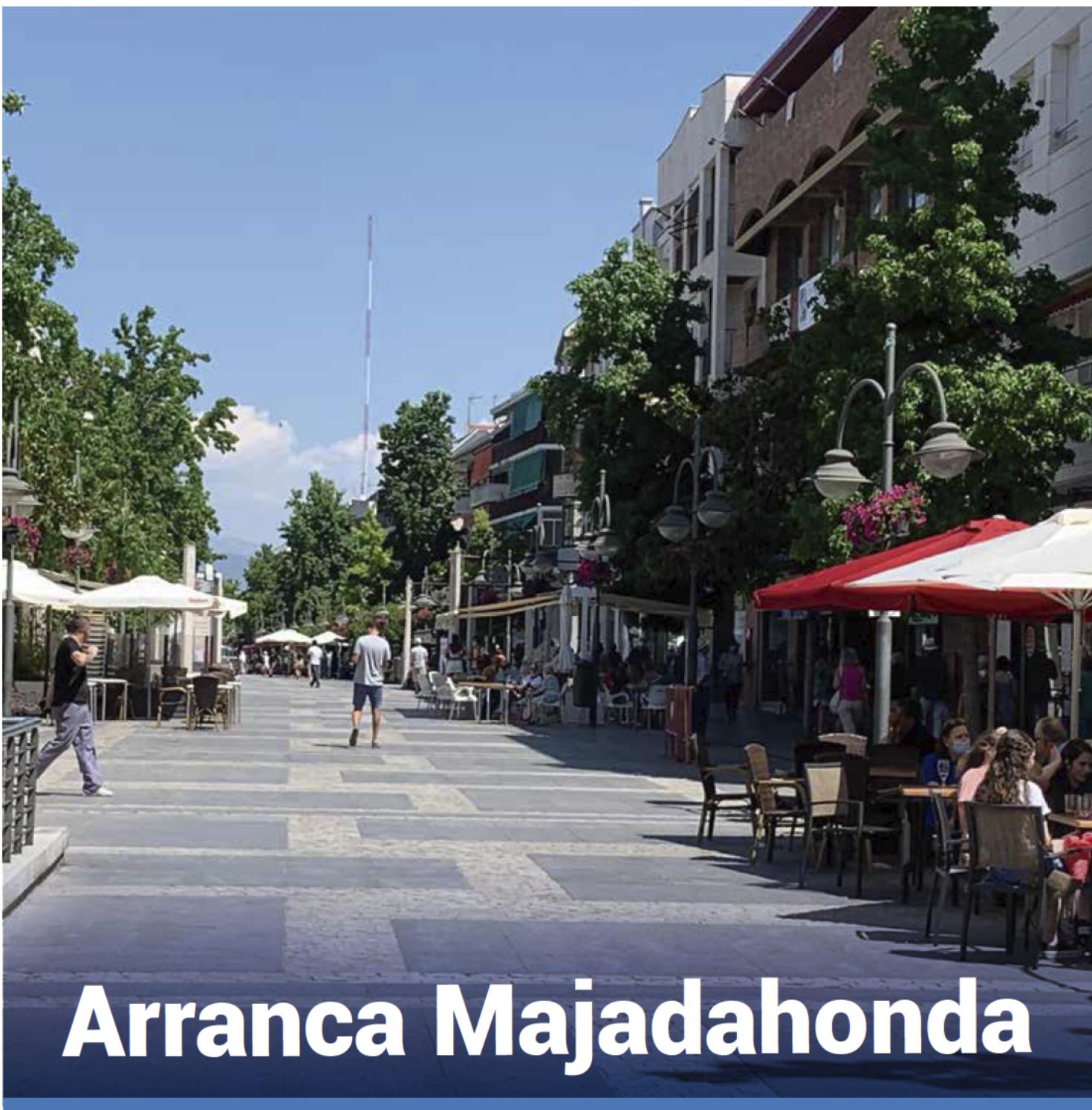


MAJADAHONDA



Arranca Majadahonda



P.15



P.24



P.30

**Nuevo Servicio para
resolución de conflictos
familiares**

**El Ayuntamiento
estrena aplicación móvil**

**Reapertura del hotel
Majadahonda**

MAJADAHONDA

MAYO 2020 / N51

Sumario



Ayuntamiento
de Majadahonda

**BOLETÍN
INFORMATIVO
MUNICIPAL**

Fotografías:

Gabinete de Prensa

Archivo Municipal

FotografiArte

Edita: Ayuntamiento de
Majadahonda
(Dirección de
Comunicación)
Plaza Mayor nº3
28220-Majadahonda
Tel. 916349100
www.majadahonda.org

D.L.: M.12245-1996




Editorial MIC
Tel: 902 271 902
www.editorialmic.com

08

Arranca Majadahonda



15

Nuevo Servicio para resolución de conflictos familiares

16

Conocemos el trabajo de Cáritas y Cruz Roja

23

Majadahonda en tu móvil: nueva aplicación del
Ayuntamiento



26

Se suspenden las fiestas en honor al Santísimo Cristo de
los Remedios



Queridos vecinos:

Hace algo más de diez días que abandonamos el Estado de Alarma en España y poco a poco volvemos a la actividad y rutinas diarias; Desde el Ayuntamiento no hemos parado en ningún momento pero ahora toca dinamizar nuestra economía. Siguiendo con todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias y ejerciendo una gran responsabilidad personal e individual, es hora de reactivar nuestro comercio, nuestra hostelería y todas las actividades que mueven nuestra ciudad.

Un ejemplo es sin duda el tradicional mercadillo de Majadahonda, uno de los más reconocidos de la Comunidad de Madrid, que volvió hace semanas aún con restricciones, pero que a partir del 6 de julio ya contará con la gran mayoría de sus puestos. Asimismo, se están reabriendo las instalaciones deportivas, vuelven los entrenamientos, la piscina municipal, ya ha comenzado la inscripción en los talleres culturales y para la Escuela de Música y estamos programando algún espectáculo al aire libre durante el mes de julio con aforo controlado para ir retomando la actividad cultural y el ocio para las familias.

Este verano no hemos podido organizar los tradicionales campamentos y colonias de verano que reúnen a un gran número de niños y jóvenes, por lo que hemos ofertado plazas en talleres artísticos y cursos para jóvenes que se han cubierto con gran rapidez. Sabemos que no han sido muchas pero debemos ser muy prudentes con los aforos en estos momentos y también con el tiempo que comparten juntos. Seguimos trabajando para ofrecer los mejores servicios pero hemos de hacerlo con todas las garantías

También es momento de hacer balance y reconocer a entidades y empresas que se han volcado durante la crisis. Por eso, en estas páginas le dedicamos un espacio importante a Cáritas y a Cruz Roja, que tanto han trabajado y trabajan de la mano de los servicios sociales municipales para atender a todos aquellos que peor lo están pasando. De igual modo, tenemos que agradecer al Hotel Majadahonda su solidaridad, dando alojamiento a más de 40 sanitarios del Hospital Puerta de Hierro durante la pandemia. A finales del mes de junio abandonó las instalaciones del establecimiento el último de ellos y ya han abierto de nuevo sus puertas con exquisitas medidas de seguridad e higiene.

De las crisis hay que hacer oportunidad y también aprender, y si algo nos han servido estos meses es para adaptar la atención a los vecinos. Las redes sociales y los sistemas



José Luis Álvarez Ustarroz

Alcalde

telefónicos y telemáticos han sido indispensables y por eso, desde hace unas semanas, los majariegos también disponen de una aplicación móvil del Ayuntamiento para que lo tengan aún más cerca. Os la mostramos en este número del boletín municipal.

Y no puedo terminar esta carta sin hablar de nuestras Fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de los Remedios. Tras escuchar a las peñas y hermandades, hemos decidido suspenderlas; la salud y la seguridad de todos en estos momentos es esencial para no tener que dar ningún paso atrás. Es una noticia que nos tristece pero que nos hará preparar aún con más ganas si cabe, la programación del próximo año.

José Luis Álvarez Ustarroz

Alcalde

UN AÑO MEJORANDO EL FUTURO DE MAJADAHONDA

- » Las bajadas de impuestos y un histórico Plan de Inversiones marcan el primer año de Gobierno de Álvarez Ustarroz

Una importante bajada de impuestos y la elaboración de un histórico Plan de Inversiones marcan el primer año de Gobierno de José Luis Álvarez Ustarroz al frente de la alcaldía de Majadahonda. De hecho, y a pesar de la crisis sanitaria que vivimos desde el pasado

“Estas inversiones darán cumplimiento a los compromisos que adquirimos con los vecinos en las elecciones”

José Luis Álvarez Ustarroz

- » Cerca del 70% de las medidas recogidas en el programa del Partido Popular de Majadahonda están en marcha

generación de empleo indefinido. En cuanto al comercio, se han suspendido tasas derivadas de las licencias en distintos supuestos, y se ha reducido al 50% la tasa de terrazas para el siguiente ejercicio. La misma reducción tendrá la tasa del mercadillo y la de quioscos.

“Vamos a seguir trabajando para que esos proyectos que tanto necesita Majadahonda salgan adelante”

José Luis Álvarez Ustarroz

mes de marzo, cerca del 70% de las medidas recogidas en el programa del Partido Popular con el que Álvarez Ustarroz se presentó a las elecciones están en marcha.

Así, se han incrementado las bonificaciones por familia numerosa, en el impuesto de vehículos y en el IAE por

En cuanto al anunciado Plan de Inversiones para Majadahonda, se recogen importantes obras en colegios, una nueva escuela infantil, mejores instalaciones deportivas, zonas verdes y nuevas infraestructuras para el municipio.



REBAJA FISCAL POR VALOR DE 1,5 MILLONES DE EUROS

PLAN DE INVERSIONES DE 61 MILLONES DE EUROS

AYUDAS A LOS COMERCIANTES

ELIMINACIÓN DE TASAS MUNICIPALES

BONIFICACIONES PARA EMPRESAS Y FAMILIAS



El primer año de gobierno PP-VOX: CIUDAD BLOQUEADA

- **Parálisis en los desarrollos urbanos.** Según ha publicado la prensa, Majadahonda tiene el récord: es el ayuntamiento que más tarda en tramitar licencias en toda España.
- Han sido **incapaces de acordar y presentar los presupuestos** (siguen vigentes los de 2018).
- Falta de ejecución sistemática de los acuerdos del Pleno: según el estudio realizado por Cs, **el gobierno solo ha ejecutado 1 de las 36 mociones aprobadas.**
- Opacidad. **Falta absoluta de voluntad de diálogo y acuerdo** con el resto de la Corporación.

La firmeza de Ciudadanos para que Majadahonda avance:

A pesar de estar en la oposición -con minoría en el Pleno-, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos trabajado sin descanso para mejorar nuestra ciudad.

- Acuerdo de **tolerancia 0 con la corrupción** (que los concejales del gobierno PPVOX se han **negado a firmar**).
- Informe sobre estado de **conservación de centros educativos** y “Plan Integral de Inversiones” para su mejora.
- **Programación cultural** ambiciosa y Escuela de Música **a la altura de nuestra ciudad.**
- Una Majadahonda más segura con **pasos de peatones bien iluminados** y con una empresa municipal PAMMASA que funcione de verdad.
- **Comisión Especial de Seguimiento y Medidas ante el COVID-19** (posteriormente suprimida por PP y VOX).

...y esto es solo el principio

La desidia demostrada este año por el equipo de gobierno nos obliga a ser implacables en el control de su gestión. Sin embargo, **volvemos a tender la mano** para alcanzar acuerdos por el cuidado de la salud, la reactivación de la economía y la protección de las familias majariegas más vulnerables.

Ojalá la nueva realidad en política pase por que todos seamos capaces de **anteponer los intereses de los majariegos y de todos los españoles a los de nuestros propios partidos.**



¡JUNTOS VENCEREMOS!



El PSOE consigue que se convoquen los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana

"En este momento tan difícil que vivimos, la participación de los ciudadanos es crucial, al igual que el apoyo e implicación de todos los sectores y colectivos de Majadahonda", afirma el portavoz socialista Manuel Fort.

Los socialistas hemos logrado en el último Pleno Municipal el consenso de todos los grupos, a excepción de VOX, para poner en marcha los Consejos de Participación Ciudadana así como la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y, que en la actual crisis por la COVID-19 era más necesario que nunca.

El PSOE ha conseguido que se convoquen de forma urgente los **Consejos Económico y Social, Participación Ciudadana, Sanidad, Educación y de Medio Ambiente y Movilidad**.

La moción responde a la reivindicación de muchos vecinos y colectivos de la ciudad que nos han trasladado y reclaman esa participación y, con más fuerza en las circunstancias tan especiales en las que nos encontramos, para hacer llegar las propuestas y ayuda urgente que necesitan muchas familias.

El PSOE ha conseguido que se convoquen de forma urgente los Consejos Económico y Social, Participación Ciudadana, Sanidad, Educación y de Medio Ambiente y Movilidad

Durante muchos años el Ayuntamiento de Majadahonda ha sido un claro ejemplo de dejadez: *"Ha sido incapaz de elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana, capaz de suspender todos sus Consejos Sectoriales y de abortar cualquier iniciativa del Pleno que busque la participación"* señala Fort.

Afortunadamente y a propuesta socialista conseguimos unas reivindicaciones históricas de todos los colectivos y partidos de la oposición en Majadahonda.

POR LA DIVERSIDAD ORGULLO LGTBI+ 2020



El símbolo arcoíris lució en el balcón del PSOE en el Ayuntamiento el 28 de junio día en el que la diversidad llena calles y balcones del espíritu y los colores que del colectivo LGTBI+ y en que se reivindica la dignidad y libertad para amar y la no-discriminación por razón de género, identidad y orientación sexual.

El lema de este año "2020, Mujeres LTB: Sororidad y Feminismo" quiere romper con todos los estereotipos hacia mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales.

Es una fecha simbólica para hacer visibles todos los avances en nuestra sociedad y que a lo largo de décadas han conquistado derechos, como el "matrimonio igualitario" del que se cumplen 15 años en España.

También es un momento para visibilizar las denuncias sobre la violencia homofóbica, la opresión y discriminación que sufren las personas LGTBI+, víctimas de grupos intolerantes y retrógrados.



1ª planta del Ayuntamiento
91 634 91 47
psoe@majadahonda.org

Manuel Fort Hernández
Portavoz GMS
 649 183 602

Majadahonda
PSOE



www.psoemajadahonda.org
 @psoemajadahonda

VOX

Majadahonda



GRACIAS A VOX NUESTRO AYUNTAMIENTO VUELVE A FUNCIONAR

- Las cuentas vuelven a cuadrar
- Bajamos impuestos y tasas
- Aumentamos las bonificaciones para las familias numerosas
- Mejoramos los trámites electrónicos
- Aprobamos el "Plan Estratégico de Subvenciones de Infancia y Familia"
 - Cheque Bebé
 - pisos para madres en riesgo de aborto
 - Respiro familiar para menores con discapacidad
 - Resolución de conflictos familiares



Síguenos en:

@VOX_Majadahonda

#TuVozEnMajadahonda

#GraciasAVox



@vox.majadahonda

E-Mail: vox@majadahonda.org

Grupo Municipal VOX

Ayuntamiento - Plaza Mayor numero 3

91 634 91 49

Majadahonda se reactiva

Aunque extremando las medidas de seguridad e implementando una mayor higiene en los espacios públicos, la actividad vuelve a abrirse paso en la ciudad en beneficio de los vecinos. Espacios deportivos y culturales municipales, el famoso Mercadillo majariego o la actividad comercial y hostelera son algunos de los ejemplos de la reactivación de Majadahonda tras el confinamiento.

Vuelven los entrenamientos a las instalaciones deportivas

Poco a poco, el Ayuntamiento de Majadahonda ha comenzado con la apertura de las instalaciones deportivas para que los deportistas vuelvan a los entrenamientos. Desde el comienzo de la fase 1 en la Comunidad de Madrid, se han ido reabriendo estas infraestructuras.

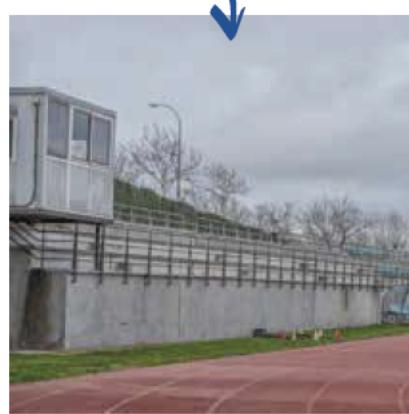


Gimnasio del Colegio San Pío X
Esta fue una de las primeras instalaciones abiertas, donde el atleta internacional, Alberto Taillón, ha estado realizando entrenamientos de manera individual en su preparación para las olimpiadas de Tokio 2021.

Durante uno de estos entrenamientos en solitario, antes de que se incorporaran otros entrenadores y pequeños deportistas, el alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, acompañado del concejal de Deportes, Eduardo González-Camino, acudió a saludar al gimnasta del Equipo Nacional de Gimnasia, que ha representado

a España en tres mundiales, seis europeos, múltiples Copas del Mundo y unos juegos del Mediterráneo. Allí, pudo comprobar además algunas de las medidas de higiene que se han llevado a cabo en las instalaciones para garantizar la salud de los deportistas.

Durante su visita, Álvarez Ustarroz recordó la importancia del deporte "en una ciudad de excelentes deportistas" y destacó las nuevas medidas de limpieza y desinfección de instalaciones, el sistema de cita previa, el uso de mascarilla, el control de aforos, la señalización y el control médico obligatorio para federados, que reforzarán al máximo la seguridad para usuarios y deportistas.



Pista de Atletismo Valle del Arcipreste

Junto al gimnasio San Pío X también se encuentra operativa la Pista de Atletismo Valle de la Oliva, donde se puede entrenar con cita previa.

Polideportivo del Cerro de la Mina

Donde, entre otras actividades,

la pista de patinaje sobre ruedas ya está operativa para los deportistas.



Centro Deportivo La Sacedilla

Pistas de voley playa cubiertas, campo de Fútbol 7 y pista de Baloncesto techada para que se los majariegos puedan practicar deporte.

Pistas de Voley Playa de Cerro del Aire

El Club de Voley también ha retomado sus actividades.

Club Escuela de Tenis de Majadahonda

Los tenistas majariegos también han vuelto a la actividad tras la Pandemia.

Gimnasio del Colegio San Pío X

Por su parte, la piscina de Huerta Vieja ha vuelto a estar en marcha desde el 1 de julio. Desde el Ayuntamiento se ha habilitado un correo electrónico para gestionar el sistema de cita previa y la piscina se desinfectará a diario. El aforo máximo será del 50%, con zonas parceladas para un máximo de 8 personas y con horarios limitados.



El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, y la concejal de Desarrollo Económico, Emprendimiento, Empleabilidad y Consumo, Silvia Saavedra, en la entrada del mercadillo.

HORARIO DEL MERCADILLO

MARTES
9:30h a 14:30h
SÁBADOS
9:30h a 15:00h



VUELVE EL MERCADILLO CON MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Desde el día 2 de junio, el mercadillo municipal ha vuelto a estar abierto en sus días habituales. Comenzó con un 25% de los 178 puestos y nuevas medidas de seguridad e higiene y, desde el pasado 23 de junio, ese porcentaje se elevó hasta el 50%, con 89 de los puestos. Además, el espacio ha sido delimitado y señalizado, con una única entrada y salida para poder controlar el aforo, que ha de ser inferior a 1/3 del habitual.

En un primer lugar se dio preferencia a los dedicados a la venta de productos alimenticios y de primera necesidad, estableciendo una rotación de puestos y garantizando las mismas oportunidades de venta para todos los comerciantes.

El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, acompañado de la concejal de Desarrollo Económico, Silvia Saavedra, acudió el primer día al Mercadillo para comprobar el desarrollo y organización de la primera jornada. Durante la visita, el primer edil destacó la importancia de que "poco a poco se vaya recuperando la actividad comercial en Majadahonda, también en un lugar como nuestro mercadillo, que es sin duda uno de los grandes atractivos de la ciudad y que visitan miles de personas cada martes y cada sábado". Álvarez Ustarroz animó a los vecinos a que realicen sus compras "tanto en el mercadillo como en el resto de comercios de la localidad de manera segura, ayudando entre todos a dinamizar la actividad económica de Majadahonda".





En Majadahonda, compra seguro

Desde el Ayuntamiento de Majadahonda hemos puesto en marcha medidas para incentivar el movimiento económico y comercial de la ciudad y ayudar a comerciantes y hosteleros a adaptarse a la nueva realidad.

En el caso de la hostelería de Majadahonda, el Consistorio ha permitido la ampliación de un 50% de la superficie de terrazas para favorecer la actividad de los hosteleros desde el paso de la Comunidad de Madrid a la Fase 1. Además, en virtud del decreto que ha preparado el Gobierno municipal, los veladores del municipio pueden adelantar su montaje una hora, a las 9:00 de la mañana, para favorecer la venta de desayunos.

Sobre esta iniciativa, el alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, destacó la firme voluntad del equipo de Gobierno en "ayudar a la reactivación y dinamización de la economía local" y recordó medidas como las ya anunciadas bajadas de impuestos y eliminación de tasas. De hecho, la tasa de terrazas no se pagará durante el tiempo en el que no se haya ejercido la actividad en este año y se rebajará a la mitad el próximo ejercicio. La ampliación de la superficie de terrazas puede solicitarse por vía telemática a través de la web municipal y de manera presencial en el propio Consistorio.

Por otro lado, el Gobierno municipal ha aprobado una primera partida de 500.000 euros para facilitar la adaptación a las nuevas exigencias de las autoridades sanitarias de los comercios locales y de proximidad.



Gracias a un acuerdo con el Círculo de Empresarios se ha conseguido agilizar la gestión y llegada de estas ayudas, que estaban destinadas a "comprar elementos de protección, mamparas o adaptar el establecimiento al comercio electrónico, facilitando su vuelta a la actividad", según aseguró el primer edil.



Las actividades culturales, de vuelta

BIBLIOTECA MUNICIPAL:
ABIERTA DESDE EL 1 DE JUNIO CON NUEVOS SERVICIOS

La reapertura de la Biblioteca Municipal Francisco Umbral fue el punto de partida que dio comienzo a la vuelta de las actividades culturales en Majadahonda. Desde el día 1 de junio la Biblioteca de Majadahonda volvió a abrir sus puertas para el préstamo y devolución de obras, con límite de aforo, cita previa y todas las medidas de higiene y seguridad necesarias. Con el avance de la desescalada, las salas de estudio se han ido abriendo para la consulta de libros y otras actividades, siempre siguiendo las normas establecidas.

Además, como novedad, la Biblioteca Municipal ha estrenado un servicio para los vecinos: el telepréstamo de obras para mayores, del que podrán beneficiarse cerca de 3.000 majariegos sin necesidad de moverse de casa. Los usuarios de la telebiblioteca podrán solicitar hasta un total de ocho documentos en préstamo durante 30 días y renovable por otros 30. Serán entregados en el domicilio y recogidos al finalizar el plazo de préstamo. Como el resto de obras consultadas y devueltas, pasarán una cuarentena de al menos 14 días. Para utilizar este nuevo servicio se puede solicitar a través de la web cultura.majadahonda.org, llamando al teléfono 916349419 o escribiendo un correo electrónico a bibliotecafranciscoumbral@majadahonda.org.





Música al aire libre

La música llega también a Majadahonda con la programación de dos conciertos. En primer lugar, el próximo 11 de julio, sábado, a las 22h., llega al templete de música de la Plaza de la Constitución 'Strad, el violinista rebelde'. Jorge Guillén y su banda ofrecerán a los majariegos un espectáculo innovador y para todos los públicos, con el que pretenden que el espectador viaje por diversas emociones a través de todos los estilos musicales en el que el violín siempre es protagonista. El acceso es gratuito, pero las plazas son limitadas debido a la limitación de aforo.



En el mismo lugar y a la misma hora, pero una semana más tarde, el sábado 18 de julio, la protagonista será Miryam Latrece, quien vendrá a Majadahonda a presentar su primer álbum 'Quiero cantarte'. Para la autora este trabajo supone un viaje por diferentes culturas e influencias musicales, creado desde el amor y la admiración a los autores como Lole y Manuel, Serrat, Djavan y Camarón entre otros, con arreglos siempre originales.

Ya disponible la preinscripción para los cursos municipales y la Escuela de Música

Desde la Concejalía de Cultura también se está preparando ya todo para que el comienzo del próximo curso se pueda realizar con todas las garantías y medidas de higiene y seguridad necesarias. En este sentido, el Ayuntamiento ya ha abierto el proceso de preinscripción y de matriculación del próximo curso 2020/2021 para formar parte de la Escuela de Música 'Enrique Granados' o participar en los Talleres Municipales.

Tal y como señaló el alcalde durante su visita el día de la reapertura de la Casa de la Cultura Carmen Conde, "para el próximo curso se han previsto nuevas metodologías organizativas para garantizar la seguridad de alumnos y profesores, entre ellas, la señalización para distancia de seguridad, la colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las aulas, la reducción de la capacidad máxima de aforo y otras específicas para cada taller".



ESCUELA DE MÚSICA

La Escuela de Música realizará la preinscripción de nuevos alumnos hasta el ocho de julio, mientras que los antiguos alumnos ha podido renovar su plaza desde el 15 hasta el 26 de junio. Arpa, canto, clarinete, flauta travesera, guitarra, percusión, piano, saxo, trompeta, viola, violín y violonchelo son las especialidades instrumentales que se imparten, a las que se suman música y movimiento para niños de 4 a 7 años, además de contar con múltiples agrupaciones que componen la escuela.

El próximo curso queda reducida la ratio alumno-profesor al 50% por sesión, salvo las clases individuales, que se mantienen con la misma ratio del curso pasado, lo que implicará una atención más personalizada. Por seguridad, también se reducirá temporalmente la frecuencia de las clases, por lo que se revisará la cuota mensual a la baja hasta recuperar la frecuencia habitual de las mismas.

CURSOS ARTÍSTICOS MUNICIPALES

Asimismo, el Ayuntamiento ofrece plazas en diversos cursos municipales para todas las edades, que abarcan las especialidades de cerámica, danza, dibujo y pintura, fotografía digital, telares y manualidades. La enseñanza, que tendrá los mismos plazos de inscripción que la Escuela de Música, engloba un conjunto de estilos y técnicas con las que el alumno profundizará siempre acompañado y asesorado por el profesor.

Además, para los más pequeños, se oferta un Taller infantil de plástica, música y expresión corporal, dirigido a niños de 5 a 12 años, que consiste en tareas de carácter lúdico y educativo para aprender y estimular su creatividad. Se distribuyen por grupos y en distintos niveles de aprendizaje.

Todas las solicitudes de plaza pueden realizarse a través de cultura.majadahonda.org y de manera presencial en la Casa de la Cultura. Allí podrán consultar además toda la información detallada sobre cada uno de los cursos.

Formación online para mejorar tus opciones de futuro

Desde el Ayuntamiento de Majadahonda llevamos meses poniendo en marcha programas de formación para los vecinos de la ciudad y, con la crisis del coronavirus, la apuesta por la formación online se ha hecho aún más fuerte que nunca.

A tu ritmo, cuando quieras y donde quieras

Desde la Concejalía de Desarrollo Económico, Emprendimiento y Empleabilidad, dirigida por Silvia Saavedra, se ha diseñado todo un programa de formación online, ya disponible y gratuito, para que los majariegos puedan formarse donde quieran, cuando quieran y al ritmo que quieran. Este programa está compuesto por 10 cursos de diferentes temáticas, con carácter innovador, y que posibilitarán nuevas vías para lograr objetivos profesionales, desarrollando aptitudes y competencias.

1. PLAN DE EMPRESA

Identificarás los aspectos clave para elaborar un plan de empresa, conociendo las herramientas para su desarrollo y definiendo estrategias económicas y de incremento del negocio.

2. VISUAL THINKING

Descubrirás las habilidades básicas para comunicar de forma creativa, atractiva y comprensible.

3. ELABORA TU DOSSIER O PROPUESTA COMERCIAL

Te ayudamos a elaborar tu propuesta comercial para mejorar la actividad y el desarrollo de tu negocio.

En Majadahonda te ofrecemos **cursos gratuitos 100% online** para que sigas formándote a tu ritmo, dónde y cuándo quieras

¡GRATIS!

Plan de empresa | Visual Thinking | Elabora tu dossier o propuesta comercial | Diseña tu infoproducto | Digitalización

Nuestra presencia en redes sociales | Cómo darnos a conocer | Conoce a tu cliente | Fideliza a tu cliente | Análisis de datos y medidas correctivas

Infórmate: majadahonda.org/formacion-online

Ayuntamiento de Majadahonda www.majadahonda.org

4. DISEÑA TU INFOPRODUCTO

Conseguirás pensar visualmente para plasmar en un diseño la información más relevante que quieras transmitir.

5. DIGITALIZACIÓN

Aprende más sobre el ecosistema digital, creación de páginas web y tiendas online, los principales canales de marketing o los aspectos claves para digitalizar tu negocio.

6. NUESTRA PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Rentabiliza tu presencia y la de tu empresa en las diferentes redes sociales, con una estrategia de comunicación adaptada.

7. CÓMO DARNOS A CONOCER

Aprende a construir tu marca, reorientarla y darla a conocer para incrementar la actividad y volumen de tu negocio.

8. CONOCE A TU CLIENTE

Aprenderás a poner el marketing 360 en tu negocio, crear campañas de e-mail marketing y las mejores formas de llegar a tu cliente en el mundo digital.

9. FIDELIZA A TU CLIENTE

El comportamiento del cliente cambia constantemente: conoce nuevos modelos y estrate-

gias de ventas y de fidelización basados en la comunicación digital.

10. ANÁLISIS DE DATOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Curso para definir estrategias y planes de acción para marketing empresarial, con el que conocerás herramientas de implementación de campañas y control de resultados.

SEMANA DE LA EMPRESA

Además, este mes toma el relevo a las 'Semanas de...' organizadas por el Ayuntamiento la 'Semana de la Empresa'. Del 6 al 10 de julio podrás acceder a formación, en modalidad presencial y online, gratuita y de calidad sobre el mundo empresarial. Cinco jornadas de enseñanzas sobre el autodiagnóstico empresarial y digital, el liderazgo, la organización de equipos y la gestión de tiempo de conflictos.

Puedes informarte en profundidad de las propuestas sobre formación del Ayuntamiento en la web www.majadahonda.org o en las redes sociales oficiales del Consistorio.

Atención gratuita para la resolución de conflictos familiares

- Las familias de Majadahonda que estén viviendo un proceso de ruptura conflictivo pueden contactar desde el 1 de julio con el 608 27 01 11
- El servicio es atendido por profesionales de la Fundación Filia, que acompañarán y asesorarán para prevenir situaciones de violencia hacia los menores

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de la Concejalía de Infancia y Familia, ha puesto en marcha desde el día 1 de julio un teléfono gratuito de resolución de conflictos familiares. Así, las familias de Majadahonda que estén viviendo un proceso de ruptura conflictivo pueden solicitar ayuda con el fin de evitar y prevenir la violencia física y psicológica hacia los menores en situaciones de conflicto familiar, minimizar la ansiedad provocada por situaciones de alto conflicto, ofrecer orientación y resolver dudas durante cada etapa de la separación.

El alcalde, José Luis Álvarez Ustároz, anunció este nuevo servicio durante su visita junto al concejal de Familia, José Rodríguez, a la sede de la Fundación Filia, emplazada en el municipio, donde mantuvieron un encuentro con su presidenta, Lucía del Prado. De hecho, son los profesionales de esta entidad los que atienden el teléfono 608 27 01 11, los martes y jueves

en horario de 10:00 a 13:00 horas. La línea permite registrar mensajes de audio o escritos a cualquier hora del día e indicar si la petición de ayuda es urgente, para darle prioridad.

El especialista en coordinación parental realiza las llamadas respondiendo por orden de entrada. Las llamadas pueden tener una duración de hasta 30 minutos en un día, pudiendo volver a llamar en días sucesivos si fuese necesario. El servicio, que funciona como

proyecto piloto los meses de julio, septiembre y octubre, guarda el principio de confidencialidad y protección de datos, si bien se debe enviar previamente una foto del DNI o un certificado de empadronamiento en el municipio para poder ser atendido.

Toda la información y condiciones del servicio pueden consultarse en la web del Ayuntamiento de Majadahonda: <https://www.majadahonda.org> y en <https://www.fundacionfilia.org>



El alcalde, el concejal de Familia y la presidenta de la Fundación Filia.



D. FRANCISCO PÉREZ RUANO,

EL PÁRROCO DE LA IGLESIA DE SANTA CATALINA, NOS HABLA DE LA LABOR DE CÁRITAS DURANTE LA CRISIS Y NOS RECUERDA QUE HAY MÁS DICHA EN EL DAR QUE EN EL RECIBIR.

“La urgencia ha terminado pero tenemos que seguir ayudando a los más castigados por esta pandemia”

¿Cuál ha sido el papel de Cáritas durante esta crisis, cómo ha trabajado? ¿Qué resaltaría?

El papel de Cáritas en la epidemia no ha sido el habitual, porque no es una organización creada para la emergencia, pero dada la situación nos pusimos de acuerdo las Cáritas parroquiales de Santa María y de Santa Catalina con los Servicios Sociales municipales para coordinarnos entre todos, y así íbamos atendiendo a las personas más necesitadas con el reparto de alimentos, que era lo más urgente en ese momento.

Esta labor la hemos desarrollado durante toda la pandemia y la seguimos haciendo, pero cada vez más vamos volviendo a la normalidad.

¿Qué tipo de atención era la más demandada?

La alimentación. Lo que se ha hecho sobre todo es repartir alimento no perecedero. El Ayuntamiento también ha empezado a repartir vales para adquirir alimento más fresco, pero en un primer momento lo que se repartió fueron los alimentos que teníamos almacena-

nado en Cáritas, gracias al Banco de Alimentos y a lo que fuimos comprando para atender las necesidades.

¿Han detectado algún incremento de demanda?

En Cáritas Majadahonda hemos pasado de atender a 6 familias a la semana a atender a unas 60 familias.

¿Cuál es el perfil de las personas que se acercan a Cáritas?

Vienen todo tipo de personas, algunos afectados por los ERTEs,

y en otros casos, son personas necesitadas que acuden aquí más habitualmente. También han llegado muchas familias que aún no habían cobrado las prestaciones, personas a las que se le ha tenido que proporcionar una habitación de hotel y también se han dado ayudas económicas.

¿La ciudad de Majadahonda ha sido solidaria?

Por supuesto que lo es, hemos recibido unas muestras de solidaridad increíbles. Entre el Banco de Alimentos y una familia que traía todos los meses 50 bolsas ya preparadas para repartir a las personas... hemos vivido gestos de una generosidad impresionante. Además, hemos recibido durante este tiempo una magnífica colaboración por parte del Ayuntamiento, estando en todo momento con nosotros para lo que necesitábamos, desde coordinarse con 'Mudanzas Agustín' para realizar diversos traslados, uno de ellos de 7.000 kilos de comida desde

el Banco de Alimentos, a ponerse de acuerdo con Protección Civil, que ha colaborado repartiendo alimentos a gente afectada de Covid-19 que no podía salir de sus casas. Hemos tenido hasta al alcalde descargando alimentos y muy pendiente de todo.

Otro ejemplo de solidaridad la hemos recibido de los vecinos, que colaborando con la campaña de Cáritas "La caridad no cierra. Quiero ser tu vecino de apoyo" han atendido a vecinos enfermos o a personas mayores que no podían desplazarse.

Esta situación nos ha enseñado a ver cómo se puede trabajar coordinados y lo bien que se pueden hacer las cosas cuando las instituciones se ponen de acuerdo y trabajan al unísono, por lo que quiero agradecer a toda la corporación municipal y a los distintos grupos políticos, su colaboración y la preocupación que han tenido por saber cuáles eran nuestras necesidades y apoyarnos.

Distintas ONGs y organizaciones

como los Rotarios también han colaborado y la última iniciativa es la de los artistas de Majadahonda, que han donado sus obras a Cáritas para su exposición y venta.

¿Qué mensaje quiere dirigir a los vecinos de Majadahonda?

Lo primero es dar las gracias a todos los vecinos, y decirles que esto no se ha terminado. Acaba la urgencia pero ahora viene lo de todos los días, ya que hay vecinos de Majadahonda que van a seguir pasando necesidad, que van a seguir en el paro, que alguno no habrá cobrado los ERTEs o habrán perdido su puesto de trabajo y van a seguir necesitando de nuestra ayuda, por lo que les animo a que sigamos manteniendo la solidaridad con ellos, que creo que es importantísimo... como dice el Evangelio: 'Hay más dicha en el dar que en el recibir'.

Creo que sería bueno que nos preocupáramos en estar los unos al servicio de los otros, así funcionaría todo mucho mejor



“Majadahonda siempre ha sido un municipio solidario”



“En nuestra relación de trabajo con el Ayuntamiento, todo ha funcionado de manera coordinada y fluida”

MONTSERRAT GONZÁLEZ

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE CRUZ ROJA
MAJADAHONDA-LAS ROZAS,
CONTESTA A NUESTRAS PREGUNTAS.



¿Cuál ha sido el papel que Cruz Roja Majadahonda ha desempeñado durante esta crisis?

Desde que comenzó el Estado de Alarma, el pasado mes de marzo, Cruz Roja ha llevado a cabo la mayor movilización de recursos humanos y materiales en los 155 años de su historia. Cruz Roja puso en marcha el plan RESPONDE con el objetivo de dar respuestas a las necesidades de la sociedad y con ello prestar auxilio a la Administración Local en su trabajo diario. La situación de vulnerabilidad provocada por la emergencia sanitaria de la Covid-19 y la

emergencia social añadida a esta pandemia, ha provocado una gran afectación en la situación de muchas personas y familias que viven en Majadahonda.

Para ello, entre otras cosas, se han puesto en marcha 4 unidades de respuesta social básica. En ellas, el personal laboral y los voluntarios acercan a los domicilios de las personas los kits sanitarios y de alimentos de primera necesidad y todo aquel material que se precisaba para dar respuesta a las necesidades de los usuarios.

También se han realizado seguimientos individualizados mediante llamadas telefónicas a personas

en situación de vulnerabilidad, que podían estar pasando un momento delicado por la pandemia, como por ejemplo los mayores en situación de soledad. Desde Cruz Roja Juventud, se ha continuado prestando apoyo a los niños y jóvenes usuarios de los programas de promoción de Éxito Escolar y de Pineo (ocio y tiempo libre). Para llevar a cabo estas actividades se ha utilizado el sistema de videollamadas.

¿Cómo ha sido la colaboración con el Ayuntamiento?

Como viene siendo habitual, en nuestra relación de trabajo, todo

ha funcionado de manera coordinada y fluida. Por ejemplo, Cruz Roja envía listados de personas que han recibido alguna intervención desde la Institución, con el fin de evitar duplicidades. Al mismo tiempo, las derivaciones recibidas desde Servicios Sociales se han realizado acompañadas de un informe.

¿Cuáles han sido las intervenciones más recurrentes?

Las intervenciones que se han realizado con más frecuencia son las siguientes:

- Acompañamiento y seguimiento educativo
- Acompañamiento social
- Información laboral
- Información sobre cuestiones relacionadas con la salud
- Informaciones y orientación sobre recursos sociales
- Entregas de juguetes
- Entrega de productos de limpieza del hogar
- Entrega de material educativo (libros de texto, libros de lectura, material escolar, productos tecnológicos-tablets-, tarjetas sim)
- Entrega de productos alimentarios
- Entrega de productos de higiene masculina y femenina
- Entrega de productos de alimentación para bebés, productos de higiene, pañales.
- Entrega de medicamentos y productos de parafarmacia

¿Se han detectado nuevas necesidades asociadas a la pandemia?

La nueva situación ha puesto en evidencia la necesidad de utilizar otras formas de trabajar y de relacionarse con los usuarios mediante el uso de medios telemáticos para poder continuar con las actividades. Para ello ha habido que conseguir material adecuado y facilitárselo a las familias que lo necesitaran, como por ejemplo mediante el préstamo o donación de tablets, especialmente para que los menores pudieran seguir con el curso académico.

¿Es Majadahonda un municipio solidario?

Por supuesto. Siempre lo ha sido. En concreto, desde el inicio de la emergencia por la Covid en marzo pasado, 137 personas de los

municipios de Majadahonda y Las Rozas han solicitado colaborar como voluntarios con la institución durante la pandemia. De esta cifra, 57 son vecinos de Majadahonda, 66 de Las Rozas. El resto de otros municipios cercanos.

En total en nuestra Asamblea hay, en la actualidad. 712 voluntarios y 7.530 socios

Mensaje que deseé lanzar en estos momentos desde su organización a los vecinos de la ciudad

No podemos obviar la situación que estamos atravesando y que nos ha cambiado la forma de entender la vida. Hay un antes y un después del comienzo de esta crisis. A pesar de todo el drama en el que estamos inmersos, tenemos que continuar muy alerta con la situación actual. Por ello, pedimos la responsabilidad individual de cada una de las personas que vivimos en el municipio. Al mismo tiempo tenemos que dar el mayor nivel de norma-

lidad posible a nuestras vidas, en el ámbito familiar, profesional y social, para seguir adelante. Desde Cruz Roja seguiremos trabajando con la consistencia, agilidad y flexibilidad de siempre, o aún más, para poner a las personas en el centro de la intervención, con la capacidad y organización de la Institución, para poner el foco donde sea necesario en cada momento.

"Desde el inicio de la emergencia por la COVID-19, 137 personas de Majadahonda y Las Rozas han solicitado colaborar como voluntarios con nosotros"

TREINTA Y SEIS AÑOS DE PRESENCIA DE CRUZ ROJA EN MAJADAHONDA-LAS ROZAS

La primera Oficina Local de Cruz Roja de Majadahonda- Las Rozas se ubicó, a principios de 1984, en una casita baja situada en la Plaza de Pizarro, cerca de la Gran Vía, que sería nuestra sede hasta el año 2001, cuando nos mudamos a un local más grande en la Calle Doctor Calero 20.

Desde la pequeña oficina de la Plaza de Pizarro se establecieron acuerdos de colaboración con instituciones y Ayuntamientos y comenzó la integración de Cruz Roja con la población mediante los primeros programas, de perfil básicamente social. También las campañas de donación de sangre y la gestión del puesto de socorro (actual base de respuesta local). Se impartieron los primeros cursos de formación y se organizó a los voluntarios en torno a programas cada vez más ambiciosos.

La expansión siguió desde Doctor Calero y en Octubre de 2018 se abrió una nueva sede en la calle Cruces de Las Rozas. En fechas próximas esperamos contar con una sede nueva en Majadahonda, cuya primera piedra se colocó en mayo de 2019 y desde la que se podrá atender más y mejor a la población.

El Hotel Majadahonda reabre sus puertas tras la crisis

- Este establecimiento ha acogido durante la pandemia a 42 sanitarios del Hospital Puerta de Hierro
- Álvarez Ustarroz quiso agradecer la generosidad del Hotel Majadahonda durante el acto de reapertura



El alcalde y el director general de Humanización y Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid junto al propietario del Hotel Majadahonda.

El pasado 24 de junio, el Hotel Majadahonda volvió a abrir sus puertas en un acto sencillo, pero conmovedor. Durante el evento, el alcalde de Majadahonda, José Luis Álvarez Ustarroz, quiso agradecer la generosidad del Hotel Majadahonda durante la crisis sanitaria y después de que sus instalaciones hayan servido durante los últimos meses como

lugar de descanso para los sanitarios del Hospital Puerta de Hierro.

En concreto, 42 profesionales han ocupado sus habitaciones por venir desplazados de otras comunidades, por convivir con personas de alto riesgo y por proteger a sus familias de posibles contagios. "Hay que agradecer a





los propietarios y a su personal su encomiable atención. Me consta que han sido una segunda familia para aquellos que estaban salvando vidas", ha destacado el alcalde.

El regidor, que participó en este acto junto al director general de Humanización y atención al paciente de la Comunidad de Madrid, Alberto Tomé, al gerente del Hospital Puerta de Hierro, Julio García y al propietario del hotel, Javier Fernández, recordó que el municipio ofreció también su pista de hielo, La Nevera, que fue habilitada como morgue provisional durante los peores momentos de la pandemia. "El Hotel Majadahonda, junto con nuestra pista de hielo y el Hospital, siempre quedarán en nuestro recuerdo como la muestra del espíritu solidario que reina en la sociedad de Majadahonda y en la Comunidad de Madrid", ha asegurado Álvarez Ustarroz.

El primer edil quiso también aprovechar para animar a los clientes a que vuelvan a alojarse en este establecimiento completamente seguro y ejemplo "del importante tejido empresarial de Majadahonda que nos ha llevado a tener la segunda tasa de desempleo más baja de toda España", concluyó.



Un Ayuntamiento cercano

Desde el comienzo de la crisis provocada por la pandemia, el Ayuntamiento de Majadahonda se ha transformado para atender, aún más, a los vecinos de forma telemática, aumentando y mejorando servicios e implementando una estrategia de comunicación y transparencia para informar a los vecinos y estar cerca de ellos.

Además de la Sede Electrónica y el Portal de Gestión Tributaria, durante este periodo se ha unido una novedosa aplicación, que presentamos en este boletín, y un teléfono de atención al ciudadano. En estos meses, el teléfono del Ayuntamiento [REDACTED] ha canalizado multitud de peticiones urgentes y dudas formuladas por los vecinos de Majadahonda.

Junto a todo ello, también ha seguido disponible Xperta, el portal de incidencias y escucha activa que lleva años funcionando en Majadahonda. En total, durante estos meses se han atendido casi 500 peticiones llegadas por esta vía.

Comunicación y transparencia al servicio de los vecinos

En esos momentos en los que nadie podía salir de casa, los canales de comunicación que se han consolidado son los digitales. El Ayuntamiento, para ello, ha seguido informando de forma instantánea desde la página web oficial (www.majadahonda.org) y desde las redes sociales corporativas.

En concreto, en la web se publicitaban cada una de las medidas puestas en marcha por el equipo de Gobierno en beneficio de

los vecinos e, incluso, se creó un apartado especial donde se han estado recopilando todas las informaciones relacionadas con el coronavirus. Además, en este site los ciudadanos tenían acceso a los enlaces más relevantes sobre el COVID-19 del Ministerio de Sanidad o de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, las redes sociales han jugado un papel esencial a la hora tanto de difundir la información como de sensibilizar a la sociedad para cumplir con las normas. Así pues, por ejemplo, desde la cuenta oficial de Twitter del Ayuntamiento se han hecho durante los meses de marzo, abril y mayo un total de 461 publicaciones. Esto, unido a los 289 tuits con información del alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, han supuesto más de 8 publicaciones en twitter diarias de media.

Una política de comunicación liderada por el alcalde y el equipo de Gobierno que ha despertado el interés de los vecinos: solo el perfil del primer edil ha quintuplicado el número de visitas en busca de información oficial durante estos meses.

En resumen, las publicaciones del Ayuntamiento en Twitter han tenido un alcance acumulado de más de medio millón de visualizaciones, ganando más de 332 seguidores. Y en el caso de Facebook, los posts del Consistorio han tenido un alcance de más de 200.000 impactos y ha conseguido más de 836 nuevos seguidores.

Te recordamos que, en beneficio de la comunicación, la transparencia y la cercanía del Ayuntamiento, estamos presentes, además de en Twitter y en Facebook, en otras redes sociales como Instagram, LinkedIn, YouTube o Flickr.



@MajadahondaAyto



/MajadahondaAyto



@MajadahondaAyto



@alvarezustarroz



/alvarezustarroz



@jlalvarezustarroz



El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, junto al primer teniente de alcalde, Ángel Alonso.

Majadahonda en tu móvil acerca y facilita los trámites a los majariegos

- La aplicación recoge toda la información relativa a la crisis sanitaria y ya puede descargarse en Apple Store y en Play Store
- Los ciudadanos podrán comunicar cualquier incidencia y adjuntar una foto en el mismo momento a través del acceso al programa Xperta
- El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, destacó la necesidad de que el acceso a la información y a las gestiones sean cada vez más eficaces también desde el teléfono

El Ayuntamiento de Majadahonda ha desarrollado una aplicación móvil para acercar y facilitar los trámites a los vecinos, más aún tras estos momentos en los que se ha hecho esencial proporcionar información a través de los distintos medios telemáticos. Así, "Majadahonda en tu móvil" recoge toda la información relativa a la crisis sanitaria y ya puede descargarse en Apple Store y en Play Store.

Además del acceso a las últimas noticias del Consistorio, la aplicación

cuenta con accesos directos a las ayudas y servicios para empresas y comercios, las últimas novedades sobre el pago de impuestos que se han visto modificados en sus plazos o los programas de atención y servicios sociales, entre otros. Por otra parte, los ciudadanos podrán notificar cualquier incidencia y hacer y adjuntar una fotografía en el mismo momento a través de Xperta, un sistema muy eficaz en la atención al ciudadano que tramita y resuelve más de un centenar de peticiones al mes.

Durante la presentación de la aplicación, el alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, destacó la necesidad de que el acceso a la información y el facilitar las gestiones a los ciudadanos sea cada vez más eficaz, también desde el teléfono. "Si algo hemos aprendido en estas semanas desde el comienzo de la pandemia es la importancia de reducir al mínimo la necesidad de los trámites y atención presencial por lo que esta aplicación, que está viva y se irá renovando en sus contenidos, es aún más útil en estos momentos que nunca"



Agradecimiento a los servicios esenciales de Majadahonda

Durante estos meses, los servicios esenciales de Majadahonda han continuado activos. Policía Local, servicios de limpieza, de jardinería, el punto limpio o los servicios sociales han sido algunos de los sectores en los que la ciudad ha seguido operativa hasta en los peores días de la pandemia.

"Para nosotros es prioridad atender a los vecinos de Majadahonda", aseguró el alcalde en una de sus reuniones con estos servicios esenciales del Ayuntamiento, durante las que quiso agradecer personalmente a estos trabajadores "su excelente trabajo y dedicación". "Majadahonda ha seguido funcionando gracias a ellos", sentenció el primer edil



El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, y la concejal de Medio Ambiente, Vanesa Bravo.



El alcalde junto a la concejal de Bienestar Social durante su visita.



¿Quieres recibir nuestra revista
directamente en tu e-mail?

¡Ahora puedes!

Suscríbete entrando en
www.majadahonda.org/majadahonda-informa





Majadahonda suspende las fiestas de septiembre en honor al Cristo de los Remedios

- El alcalde, José Luis Álvarez Ustarroz, se reunió con las peñas y hermandades del municipio para valorar la viabilidad de los festejos

Majadahonda suspenderá las fiestas que se realizan cada año en los primeros días de septiembre en honor al Cristo de los Remedios debido a la crisis del coronavirus. El alcalde de la ciudad, José Luis Álvarez Ustarroz, lo anunció después de haber mantenido un encuentro con las peñas La Albarada y La Majada, y las Hermandades y clubes de la localidad para valorar la viabilidad de los festejos, acompañado por el concejal de Fiestas, Eduardo González-Camino.

Tras la reunión, la decisión consensuada con los distintos miembros que asistieron al encuentro fue suspender los festejos y "ser prudentes en un momento excepcional en el que hay que evitar cualquier situación que pueda derivar en un contagio masivo, algo que no puede descartarse en los distintos eventos que tradicionalmente conforman las fiestas tal y como las vivido siempre", afirmó el regidor.



La Omic de Majadahonda Informa:

CAMBIOS, DEVOLUCIONES Y GARANTIAS ANTES Y DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA

Al adquirir un bien de consumo por parte de un consumidor a una empresa en un establecimiento, es conveniente, antes de formalizar la compra del producto, obtener información del establecimiento sobre ese derecho de desistimiento y donde viene reflejado, para no llevarnos una sorpresa desagradable, y también en el caso de las devoluciones si se nos reintegra el importe pagado o se hace en forma de un vale.

En el caso de **compra de bienes a distancia** (internet, teléfono, etc) el consumidor tiene derecho a ejercitar el derecho de desistimiento del contrato durante un plazo de 14 días, salvo que el contrato establezca un plazo superior, y la devolución del importe abonado debe realizarse por el mismo medio de pago utilizado.

Por otro lado, la compra de bienes de consumo entre consumidor y empresa, en caso de existencia de una falta de conformidad, tiene un plazo de **garantía de dos años**, dentro del citado plazo el comprador deberá dirigirse al vendedor a fin de ejercitar la garantía legal debiendo tenerse en cuenta que los defectos aparentes deben denunciarse en el momento de la compra, el resto de defectos a la mayor brevedad siendo aconsejable antes de 2 meses desde que surjan y que en los primeros seis meses desde la compraventa, se presume que la falta de conformidad objeto de denuncia es de origen y tiene la carga el vendedor de demostrar lo contrario. En caso de bienes de segunda mano puede pactarse un plazo inferior de garantía que deberá ser de al menos un año y la ley prevé en determinadas situaciones que pueda dirigirse al productor a exigir la atención en garantía (si le resulta imposible o es una carga desproporcionada).

Desde el día 13 de marzo hasta el día 4 de junio de 2020, ha estado en vigor el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por

el COVID-19, han quedado suspendidos, entre otros, los plazos para ejercer el derecho de desistimiento de los contratos y reclamaciones sobre la garantía en la compra de bienes de consumo.

Sin embargo, el día 4 de junio de 2020 se han reanudado los plazos para reclamar el desistimiento de compras de bienes de consumo (cambios y devoluciones) así como se ha reanudado los plazos para ejercer la garantía en la compra de bienes.

En caso de discrepancia con el vendedor o productor, será recomendable que pida y cumplimente una **hoja de reclamación** y la presente con la documentación que tenga en el Ayuntamiento con Oficina de consumo que sea competente (Registro General, Sede Electrónica, correo postal), que normalmente es la de la localidad donde está el establecimiento objeto de la reclamación o también podrá optar por acudir a la vía judicial. Algunos establecimientos aceptan someter las controversias con los consumidores a través del procedimiento arbitral de consumo.

Por último, señalar que es esencial conservar las **facturas de compra** así como todos los documentos que acrediten los hechos que vamos a reclamar (presupuestos, resguardos, garantías, etc), ya que son medios de prueba de los contratos realizados con el vendedor o prestador del servicio (compraventa, servicios, obra..).

Más información sobre reclamaciones en la página web de Consumo del Ayuntamiento de Majadahonda.

PLENOS Y JUNTAS DE GOBIERNO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0200/20 al 0299/20, ambos inclusive.
- 3 Estimación parcial de reclamación patrimonial, solicitando indemnización por las lesiones sufridas el día 10 de septiembre de 2013 como consecuencia de caída sufrida al introducir el pie izquierdo en un socavón en el mercadillo de Majadahonda.
- 3 Clasificación realizada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto, convocado para la adjudicación por el procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada, del Contrato de Servicio de Control y Gestión de las Poblaciones de Fauna Silvestre Sinantrópica de Majadahonda

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 06 DE MARZO DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0300/20 al 0398/20, ambos inclusive.
- 3 Estimación parcial de reclamación de responsabilidad patrimonial por presuntas lesiones sufridas con ocasión de caída en el mercadillo Municipal (Plaza de las Erillas, de Majadahonda). (R24-17)
- 4 Poner fin al procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial, de indemnización por daños sufridos en la vía pública, debido a un socavón existente en la calzada de la calle Monte del Pilar de Majadahonda. (R 44-18)

Urg. 1 Toma de conocimiento del In-

forme favorable de Evaluación Ambiental de Actividades correspondiente a la actividad calificada de CLÍNICA ODONTO-LÓGICA situado en avenida de España nº 18 locales E3 y E5, de Majadahonda. Se da por enterada

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN TELEMÁTI-CA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 06 de marzo de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0399/20 al 0600/20, ambos inclusive.
- 3 Estimación parcial de reclamación de responsabilidad patrimonial por presuntas lesiones sufridas con ocasión de caída en el mercadillo municipal (Plaza de las Erillas, de Majadahonda). (R24-17)
- 4 Finalizar el procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial de indemnización por daños sufridos en la Casa de la Cultura, debido a una caída sobre unas escaleras por apertura brusca de una puerta lateral, el día 23 de mayo de 2018. (R33/18)

- 5 Finalizar el procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos al caer la rama de un árbol sobre su coche, que estaba correctamente aparcado junto al Parque en Vaguada del Arcipreste no 2, el día 23 de mayo de 2018. (R38/18)
- 6 Finalizar el procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos en la rueda de su coche al pasar por el ramal de la carretera de Boadilla a la calle Fresa, por causa de un agujero en la calzada (frente a Leroy Merlin) sin ningún tipo de señalización, el día 14 de noviembre de 2018. (R40/18)

- 7 Estimación de reclamación patrimonial por daños sufridos en vivienda sita en el número 3 de la Calle San Gregorio

8 Dotación económica de ejercicio

2020 del Patronato Monte del Pilar
9 Devolución de Garantía del Contrato de Obras del Nuevo Parque Adolfo Suárez, suscrito con la U.T.E. SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y PROESINCO, S.A.

10 Revocación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 06 de septiembre de 2019, anulando la orden de demolición acordada, de cerramiento de terraza con tejado adosado aledificio.

11 Bases para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Apoyo a Secretaría General

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN TELEMÁTI-CA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0601/20 al 0700/20, ambos inclusive.
- 3 Aprobación del Proyecto de Ejecución de las Obras de Operación Asfalto 2020 en el casco urbano de Majadahonda.
- 4 Toma de conocimiento y ejecución de la Sentencia nº 162/2019 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 en el procedimiento abreviado nº 553/18, contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación patrimonial por daños sufridos en vehículo, el día 17 de noviembre de 2017 en la Avenida Reyes Católicos de Majadahonda, como consecuencia de la caída de la rama de un árbol.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN TELEMÁTI-CA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Reso-

- luciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 701/20 al0799/20, ambos inclusive.
- 3 Toma de conocimiento de la Sentencia no 10/20 de 16 de enero de 2020 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 10 en el procedimiento ordinario no 416/17, contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación patrimonial por daños en ejecución obra consolidación del edificio sito en la calle Santiago Apóstol nº 4 de Majadahonda.
- 4 Devolución de garantía del Contrato de Obras del Nuevo Parque Adolfo Suárez, suscrito con la U.T.E. SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. y PROESINCO, S.A.
- 5 Expediente restaurador del Orden Urbanístico Vulnerado por instalación de antena para base de telefonía móvil en la calle Doctor Maraño 17 de Majadahonda.
- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN TELEMÁTICA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2020**
- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0800/20 al 898/20, ambos inclusive.
- 3 Expediente restaurador del Orden Urbanístico Vulnerado por instalación de antena para base de telefonía móvil en la calle Doctor Maraño 17 de Majadahonda
- 4 Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 1431/2020 relativo a la solicitud de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 de la actuación del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPERACIÓN ASFALTO 2020 EN EL CASCO URBANO DE MAJADAHONDA"
- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA, URGENTE Y TELEMÁTICA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2020**
- 1 Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión
- 2 Suspensión parcial del contrato de Servicios de Limpieza de Edificios Municipales durante el estado de alarma declarado por COVID 19.
- 3 Reconocimiento de deuda por facturas derivadas del Contrato Menor para el Estudio de Población de Jabalíes en la zona del Monte del Pilar del Municipio de Majadahonda, a favor de la FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR y del Contrato Menor de Control de Presencia de Jabalíes en Zonas Urbanas de Majadahonda, a favor de IBERAVEX, S.L correspondientes al ejercicio 2019.
- 4 Reconocimiento de deuda por facturas correspondientes a los servicios de correspondencia prestados durante el mes de noviembre de 2019 a favor de la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME.
- 5 Comunicación de venta de participaciones sociales de la Empresa CENTRO DEPORTIVO CALLE DE LA OLIVA, S.L., contratista de la concesión administrativa del servicio público de prestación de actividades deportivas en el Centro Deportivo nº 7 "Valle de la Oliva" a la Sociedad FORUS DEPORTE Y OCIO, S.L.
- 6 Declaración de caducidad y archivo de las actuaciones relativas al procedimiento de resolución del contrato de gestión de servicios públicos mediante concesión administrativa, del servicio público de prestación de actividades deportivas en el Centro Deportivo nº 7 "Valle de la Oliva" adjudicado a la empresa GESTIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES ASSA SPORT, S.L, transmitido a la empresa CENTRO DEPORTIVO VALLE DE LA OLIVA, S.L como consecuencia de la escisión parda.
- 7 Reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a las facturas pendientes de aplicar contra el presupuesto de gastos de ERBE LA MANCHA, S.L., CRISTALERIA MAJADAHONDA, S.L., IMPER Y AISLA CAMPOS MONTERO, S.L., EUROURKA, S.L., FERNANDO LUDEÑA MORA, GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U., RYG SOLUCIONES CORK Y YARA 1999, S.L., durante el ejercicio 2019.
- 8 Reconocimiento de deuda por facturas a REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA, DOS AL CUADRADO TEATRO Y MAS, ILUSIONES MÁGICAS Y CONCIENCIA Y A LO LOCO, S.L., durante el ejercicio 2019.
- 9 Reconocimiento de deuda por facturas de la Concejalía de Fiestas, correspondientes a la sesión de DJ y masterclass de zumba durante las Fiestas Patronales y chocodata da para 500 personas prestado por EXPLOTACION CULTURAL DE ACTIVIDADES MUSICALES S.L., GRUPO DE EMPRESAS TAJS DE TORREDEL-CAMPO, S.L.U. y ARACELI ESTEBAN MARIN, correspondientes al ejerreddo 2019.
- 10 Reconocimiento de deuda por facturas de la Concejalía de Cultura, correspondiente al servicio de Asistencia Técnica a Cultura del programa de la escuela de Música (GESACT), prestado por CONSULTING & FORMACION GRUPO NOROESTE,S.L., correspondientes al ejercicio 2019.
- 11 Reconocimiento de deuda de cuatro facturas correspondientes al Servicio Jurídico de Secretaría General correspondientes al ejercicio 2019.
- 12 Reconocimiento extrajudicial de crédito para la reposición de caja fija, cuenta justificativa nº 2 del año 2019 de Servicios Jurídicos, por justificantes correspondientes al ejercicio 2019.
- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE MAYO DE 2020**
- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria telemática celebrada el día 8 de mayo de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0899/20 al 1002/20, ambos inclusive.
- 3 Expediente restaurador del orden urbanístico vulnerado por cerramiento de una terraza del inmueble sito en la calle Sorolla nº 55 de Majadahonda.
- 4 Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del Programa de Atendón en Drogodependencias para el ejercicio 2020.
- 5 Inicio de expediente de imposición de

penalidades por incumplimiento de la obligación de mantener los equipos de protección contra incendios, incluido en el contrato de servicios 31/2017, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, protección contra incendios y grupos electrógenos.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL OÍA29 DE MAYO DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria telemática celebrada el día 22 de mayo de 2020.
- 2 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 1003/20 al 1099/20, ambos inclusive.
- 3 Adjudicación en el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicios de Control y Gestión de las Poblaciones de Fauna Silvestre Sinantrópica de Majadahonda que se tramita por procedimiento abierto SARA.
- 4 Finalización anticipada del procedimiento de licitación para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicios de Campamentos Urbanos para el Área de Educación del Ayuntamiento de Majadahonda, adoptando la decisión de no adjudicar el contrato por razones de interés público.
- 5 Liquidación del contrato de servicios de Campamentos Urbanos del Área de Educación (Sistemas Integrales de Innovación, S.L.)

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA TELEMÁTICA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020

- 1 Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente pública telemática celebrada el día 14 de mayo de 2020.
- 2 Reconocimiento de deuda por facturas tramitadas en Recursos Humanos correspondientes al ejercicio 2019.
- 3 Reconocimiento extrajudicial de créditos para la reposición de Caja Fija nº 1 del año 2020 de Nuevas Tecno-

logías por justificantes correspondientes al ejercicio 2019.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO DE FORMA TELEMÁTICA EL O(A 28 DE MAYO DE 2020 (artículo 229 del R.O.F)

- 1 Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2020.
- 2 Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria y características de varios puestos de trabajo aprobada inicialmente mediante acuerdo de Pleno de 30 de enero de 2020.
- 3 Convalidación del Decreto de la Alcaldía nº 1320/2020, de 24 de abril, sobre aprobación de la modificación presupuestaria 020/20/ES/02 por suplemento de crédito para financiar gastos incluidos en la política de gasto 23 "Servicios Sociales y promoción social".
- 4 Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 024-20-TP-01 para transferencia de créditos entre los programas de "Limpieza de edificios municipales" y "Parques y Jardines".
- 5 Aprobación de la justificación de la dotación económica a los grupos políticos con cargo al Presupuesto de la Corporación, para el segundo semestre del ejercicio 2019.
- 6 Dar cuenta del Plan de ControlFinanciero 2020.
- 7 Declaración de suspensión, a petición del concesionario, del contrato de gestión de la escuela infantil Tafn, como consecuencia de la situación creada por el Covid-19 y las medidas adoptadas por el Estado.
- 8 Declaración de suspensión, a petición del concesionario, del contrato de gestión de la escuela infantil Tamaral, como consecuencia de la situación creada por el Covid-19 y las medidas adoptadas por el Estado.
- 9 Declaración de suspensión, a petición del concesionario, del contrato de gestión de la escuela infantil Taca-Taca, como consecuencia de la situación creada por el Covid-19 y las medidas adoptadas por el Estado.
- 10 Cambio de hora de celebración de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano.
- 11 Aprobación de la justificación de la dotación económica a los grupos políticos con cargo al Presupuesto de la Corporación, para el segundo semestre del ejercicio 2019.
- 12 Dar cuenta de la Sentencia nº 8/2020, dictada por el Juzgado Contencioso- Administrativo nº 5 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 140/19, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.
- 13 Dar cuenta de la Sentencia de 24 de febrero de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 155/19, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.
- 14 Dar cuenta de la Sentencia nº 57/2020, dictada por el Juzgado Contencioso- Administrativo nº 8 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 173/19, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.
- 15 Dar cuenta de la Sentencia nº 23/2020, dictada por el Juzgado Contencioso- Administrativo nº 17 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 134/19, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.
- 16 Dar cuenta de la Sentencia nº 2/2020, dictada por el Juzgado Contencioso- Administrativo nº 7 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 164/19, interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.
- 17 Dar cuenta de la Sentencia nº 35/2020, dictada por el Juzgado Contencioso- Administrativo nº 3 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 138/19, Interpuesto por miembro del Cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO

- Ayuntamiento.....91 634 91 00
- Concejalía de Bienestar Social y Mayores91 634 91 29
- Concejalía de Comunicación, Participación Ciudadana y Transparencia, y Movilidad y Transportes91 634 91 22
- Concejalía de Consumo91 634 91 07
- Concejalía de Cultura91 634 91 19
- Concejalía de Deportes91 634 94 26
- Concejalía de Desarrollo Económico y Emprendimiento91 634 91 65
- Concejalía de Educación91 634 91 32
- Concejalía de Empleabilidad91 634 14 40
- Concejalía de Familia e Infancia91 634 91 29
- Concejalía de Fiestas91 634 91 19
- Concejalía de Hacienda91 634 91 00
- Concejalía de Juventud91 634 91 20
- Concejalía de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Urbanizaciones91 634 91 00
- Concejalía de Nuevas Tecnologías91 634 91 00
- Concejalía de Sanidad91 634 94 34
- Concejalía de Seguridad91 634 91 00
- Concejalía de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda y Obras91 634 91 00
- Grupo Municipal Partido Popular91 634 91 61
- Grupo Municipal Ciudadanos91 634 91 68
- Grupo municipal Vox91 634 91 49
- Grupo municipal PSOE91 634 91 64
- Biblioteca Municipal Francisco Umbral91 634 94 19
- Patronato Monte del Pilar91 634 71 83
- Punto Limpio608 47 43 27
- Centro de Atención a la Familia91 636 20 07
- Pammasa91 634 09 60
- Centro de Mayores Reina Sofía91 634 91 67
- Centro Juvenil91 634 91 20
- Asociación Club Reina Sofía91 639 10 47
- OMIC91 634 91 07
- CICAM (Centro Integral Canino del Ayuntamiento de Majadahonda)680 66 39 43
- Policía Municipal91 638 00 00 y 092
- DNI91 634 91 77
- Bomberos085
- Guardia Civil Majadahonda91 602 97 13
- Cruz Roja (Asamblea Local)91 330 88 36

Información y Atención al Ciudadano

- Juzgados91 422 94 16
- Juzgado I91 422 94 02
- Juzgado II91 422 94 05
- Juzgado III91 422 94 22
- Juzgado IV91 422 94 10
- Juzgado V91 422 94 13
- Juzgado VI91 679 59 84
- Juzgado VII91 602 82 50
- Juzgado VIII91 422 94 38
- Registro Civil91 634 26 88
- Registro de la propiedad nº 191 638 75 11
- Registro de la propiedad nº 291 634 71 72
- Tesorería General de la Seguridad Social91 544 86 35
- Correos y telégrafos91 638 19 40
- Averías Repsol901 12 12 12/91 636 23 00
- Averías Iberdrola900 17 11 71
- Averías Canal de Isabel II901 51 25 12
- Recogida de enseres91 638 66 72
- Delegación de Hacienda (Pozuelo)91 715 80 11
- INEM (subsidios)91 634 05 28
- Oficina de Empleo Comunidad de Madrid91 634 05 28/ 92
- Empresa ORA DORNIER91 638 29 51

PARROQUIAS

- Santa Catalina91 634 15 46/ 91 638 19 56
- Del Beato Manuel Domingo y Sol91 638 01 93
- Santa María91 634 09 28
- Santo Tomás Moro91 639 12 94
- Santa Genoveva91 765 43 40

TRANSPORTES

- Radio Taxi Majadahonda91 638 33 35
- Tele-Taxi91 371 21 31
- Autobuses Autoperiferia91 637 12 28
- Autobuses Llorente902 07 77 79
- Consorcio de Transportes91 580 35 90
- Abono transportes91 580 45 40
- Metro: información902 44 44 03
- Cercanías91 506 61 95

FARMACIAS

- Avda España, 31 Local- 591 634 45 51
- C/ La Iglesia, 691 639 91 63
- C/ Francisco Umbral - Local 1291 639 60 85
- Avda de Guadarrama, 291 634 53 26
- C/ Salvador Dalí, 9 (CC Oeste)91 636 20 09
- C/ San Andrés, 2191 638 17 48
- C/ San Joaquín, 1191 638 10 65
- C/ San Roque, 3791 634 12 09
- C/ Santa Catalina, 1791 638 73 11
- C/ Norias, 991 639 58 05
- Urb Virgen de Icíar, 1891 307 78 55
- Ctra Boadilla del Monte, 3591 638 22 22
- Ctra Del Plantío, s/n (CC Novotiendas)91 638 61 11
- Ctra Del Plantío, s/n (CC Sexta Avenida)91 372 80 60
- Pza Juan Sanz, 891 639 03 01
- C/ Ecuador, 10 (Urb Puerta Sierra II)91 638 84 50
- C/ Moreras, s/n91 638 46 50
- C/ Goya, 191 020 01 99

COLEGIOS PÚBLICOS

- Antonio Machado91 638 95 21
- Santa Catalina91 679 52 70
- Francisco de Quevedo91 638 40 14/ 91 634 75 70
- San Pío X91 638 74 27
- Benito Pérez Galdós91 638 64 53
- Federico García Lorca91 638 81 61
- El Tejar91 639 64 00
- Rosalía de Castro91 638 78 77

COLEGIOS PRIVADOS Y CONCERTADOS

- Reparadoras Sagrado Corazón91 638 77 11
- Colegio Privado Engage91 638 01 96
- María Auxiliadora91 307 77 12
- Caude91 602 80 22
- San Jaime91 679 92 46

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Virgen de Lourdes91 638 35 11
- CEPRI91 638 75 00

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Leonardo da Vinci91 638 74 23
- Carlos Bousoño91 634 76 60
- Margarita Salas91 634 05 99
- María de Zayas y Sotomayor91 639 66 11
- José Saramago91 639 84 11

SERVICIOS EDUCATIVOS

- Escuela Infantil Municipal TALIN91 639 11 99

- Escuela Infantil Municipal TAMARAL91 639 24 03
- Escuela Infantil Municipal LA TARARA91 602 90 35
- Escuela Infantil Municipal TACA TACA685 99 67 15
- Servicio Psicopedagógico Municipal91 634 91 32
- Escuela Oficial de Idiomas91 634 36 00
- UNED91 639 51 76
- Centro Enseñanza de Personas Adultas (CEPA)91 634 91 32

ESCUELAS MUNICIPALES Y DEPORTIVAS

- Gimnasia de Mantenimiento y aeróbic91 634 47 42
- Escuela municipal de Judo609 08 79 92
- Escuela municipal de Voleibol629 02 66 28
- Escuela municipal de Esgrima628 91 32 34
- Escuela de Patinaje sobre ruedas670 62 60 93
- Escuela de hockey sobre patines678 90 67 82
- Centro de Natación Huerta Vieja91 634 44 85
- Escuela municipal de Baloncesto91 634 36 55
- Escuela Atletismo y Rugby91 634 42 37
- Escuela municipal de Gimnasia Artística91 638 84 01
- Escuela municipal de Gimnasia Rítmica659 467 304
- Escuela de Tenis91 634 26 52
- Escuela municipal de Taekwondo637 065 530
- Escuela municipal de Fútbol 'Rayo Majadahonda'91 639 28 32
- Palacio de Hielo91 638 61 05
- Escuela Municipal de Fútbol Sala630 208 169
- Escuela municipal de defensa personal femenina "Sé defenderme Sola"692 111 117

CLÍNICAS

- Puerta de Hierro Majadahonda91 191 60 00
- La Paz91 727 70 00
- Centro Médico Salud Siglo 2191 737 29 95
- Centro Médico Majadahonda91 638 12 47
- Centro Médico Averroes91 639 08 38

CENTROS DE SALUD (IMSLALUD)

- IMSALUD- Centro de Salud CERRO DEL AIRE (Avda España, 7 Cita previa)91 639 03 19
- Urgencias de 20:30 a 08:3091 634 22 62
- IMSALUD-Centro de salud VALLE DE LA OLIVA (C/ Enrique Granados)91 679 59 63/64
- Servicio Regional de Salud Pública (Avda Guadarrama, 4)91 634 91 16
- Servicio Regional de Salud Mental (Avda España, 7)91 634 72 14/ 71 54
- Servicio MPLA de Inspecciones Sanitarias e Higiene Pública91 634 94 63

RESIDENCIAS MAYORES

- Residencia Ballesol91 639 56 11
- Residencia Valle de la Oliva901 302 010
- Residencia San Luis Gonzaga91 634 00 76

FUNERARIAS

- Pedraza91 352 03 16
- Canoura, SA91 858 11 77
- Tanatorio de Majadahonda91 634 08 10
- Servicios Funerarios Majadahonda91 634 51 36



Ayuntamiento
de Majadahonda

NUEVO SERVICIO MUNICIPAL **ATENCIÓN TELEFÓNICA A LAS FAMILIAS** RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES

JULIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2020

Martes y jueves de 10:00 a 13:00 h. Excepto festivos

TELÉFONO con WhatsApp **608 27 01 11**



SERVICIO GESTIONADO POR **Fundación Filia**

Consultar condiciones del servicio en <https://www.majadahonda.org>